

87

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

P-1122

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-030306- -00005-0001

Fecha: 2008-08-27 15:08:20 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Evt: 344 DESGLOSE
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

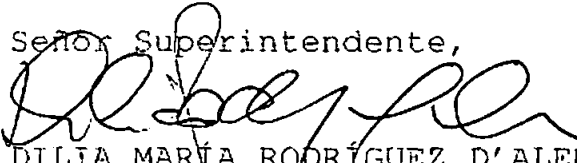
RE: Expediente No. 08.30306
Solicitud de patente a nombre de
Malafon Electronic (Suzhou) Co. Ltd.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, obrando como apoderada de este asunto, me permito dar respuesta al oficio No. 8649, notificado por fijación en lista el 4 de julio de 2008, así:

1. Acompaño documento de cesión otorgado por los inventores a la sociedad solicitante, debidamente legalizado y con la traducción correspondiente. En este documento ya consta la legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del funcionario que legalizó el documento.

Espero con esto haber dado cumplimiento a lo solicitado por ese despacho. En caso de que faltare algún requisito, ruego se me informe para proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824 CSJ

P-1122

新台比五

1970

公 证 书

中华人民共和国江苏省苏州市吴中区公证处，

Clarke, Modet & C°

COLOMBIA

E-MAIL: info@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397 COLOMBIA

CESION

ASSIGNMENT

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE)

1) Gan Vincent.

2) Shen, Yang

en su carácter de Inventor /diseñador

con domicilio en:

No. 62 South Dongwu Road,
Suzhou, Jiangsu Province
P.R. China 215128

por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención, modelo de utilidad, diseño industrial

Una cerradura multifuncional
a:

Malafon Electronic (Suzhou)
Co., Ltd
con domicilio en

No. 62 South Dongwu Road,
Suzhou, Jiangsu Province
P.R. China 215128

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en

A los Días de De

El Cedente /The Assignor

El Cesionario/The Assignee

The undersigned (Hereinafter THE ASSIGNORS)

1) GAN, Vincent

2) SHEN, Yang

Inventors /designor of

domiciled at

No. 62 South Dongwu Road,
Suzhou, Jiangsu Province
P.R. China 215128

do hereby declares that they assign all and each of their rights and privileges on the following invention, industrial design, utility model

A Multifunctional Lock

to

MALAFON ELECTRONIC (SUZHOU) CO., LTD.

with domicile in

No. 62 South Dongwu Road,
Suzhou, Jiangsu Province
P.R. China 215128

As a proof of the mutual acceptance of this assignment, both parties ASSIGNORS and ASSIGNEE sign the present document.

Granted and signed at
x
on this x day of x of
x

El Cedente /The Assignor (GAN, Vincent)

El Cedente /The Assignor (SHEN, Yang)

x

El Cesionario/The Assignee

Este documento debe ser otorgado ante Notario público y legalizado por el Cónsul de Colombia) o por Apostilla

(This document must be signed before Notary Public and legalized before the colombian Consul) or by Apostille



5077



公 证 书

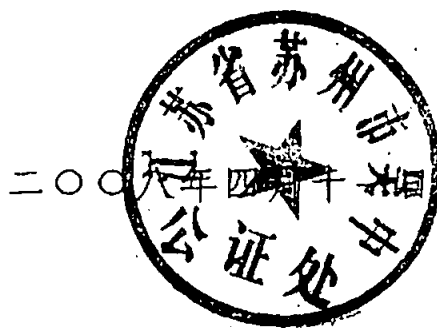
(2008) 吴证外字第387号

兹证明 VINCENT GAN (男, 新加坡籍公民, 一九五三年四月十二日出生) 和沈阳 (男, 一九六六年九月一日出生) 于二〇〇八年四月十日来到本处, 在本公证员的面前, 在前面的《ASSIGNMENT》上签名。

中华人民共和国江苏省苏州市吴中公证处

公证员

罗彩元



ACTA NOTARIAL

(2008) W. Z. W. Zi. N° 387

Certifico por la presente que, VINCENT GAN (de sexo masculino, con nacionalidad de Singapur, nacido el día 12 de abril de 1953) y Shen Yang (de sexo masculino, nacido el 1 de septiembre de 1966) vinieron a la Notaría y firmó su nombre en mi presencia en ASSIGNMENT mencionado anterior el día 10 de abril de 2008.

Notario: Luo Caiyuan (sello de firma)

Notaría de Wuzhong del Municipio Suzhou

Provincia Jiangsu

R. P. China (sello)

Expedida el día 11 de abril de 2008

XW01674376

5

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
DEL T.M.

809140

Federico Pérez

1302 560 25 A 11:00

Jefe de Legación
BOGOTÁ D.C.



EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING No. 0797
Previa la confrontación correspondiente DA FE de que
la firma que aparece en este documento es similar a la
REGISTRADA aquí por el señor

ZHANG ZHAOGUO

PRIMER SECRETARIO del Departamento Consular del
Ministerio de Relaciones Exteriores de China

BEIJING, 14 DE MAYO DE 2008


FEDERICO PÉREZ BOTERO
Ministro Consejero Encargado
de Funciones Consulares

CONSULADO DE COLOMBIA BEIJING	
PAGADOS	
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	US\$ 10.00
DERECHOS FONDO ROTATORIO	US\$ 15.00
TOTAL PAGADO	US\$ 25.00
(Veinticinco Dólares)	

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 93

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

RODRIGUEZ D^a ALEMAN DILIA MARIA

Apoderado(a) y/o Representante de

MALAPON ELECTRONIC CO., LTDA

REFERENCIA	Radicación No.	8 30306
	Solicitud internacional	PCT/CN2006/001781
	Fecha inicio fase nacional	09/04/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio N°.	7485
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

19 ENE. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand